our of the MOSQUITO MEXICANO OF COMPANS OF C mention come les une large distinuentes siends mas que vemes el surer le bere frinces en la calle " escalulatoro las seunienes que se bacen en varias ca- publica. El Guaiolote es criminalisment se asegure esercial y onicess too observed easy hardes so protected to some of the second continue and so at a constant of the function, personal second to track to ed sucha comideracion. remnion delles your endonos mus exallados, y leniende meticia el Sr. Rincon se dirigio a ellos con la gran Las mejores instituciones de nada sirven, si se sign al cobangam supris pup sal budos cliere on an quedan escritas en cel papel. y existen solo parason cuivara ent de la constant de es est del pais en donde el abuso se sebrepone à antidement pues; del pais en donde el abuso se sebrepone à antidement Lejast . Ast se consegua que estos no hicieran revo- ecreterio de Zavela (*) Listes sun les que se de-The section of tem or one of the state of the hay nada en l'ochia, porque fodos esticale reunen en berricus, para cres que como son catroca y monde differentes partes, y habra algunos que si no lo hacente figurda, no los ban agamado, como se ha visto de escos es de miedo 6 para concer cuando este la mesa puesta. dies catarlo naciondo los guardas de ponent con tor -saturaging set a sale edutes enter ah numbe is very let ann senden (Tom. III.) VIERNES 24 DE JUNIO DE 1836. (Num. 23.) in report to GOBIERNO GENERAL value bonito es que en la casa de la Anastasia Ceredesgraciado que tuve con las fuerzas de Tejas á las SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. inmediaciones de Galveston, fui, hecho prisionero,

Seccion central .- Mesa primera. Tokne olsiv somell Continuacion.] ab seridise sere

que I ino Ramirez se Ponawon las portales de cata

Documentos eitados por el Sr. general Urrea en el anterior.

Núm 1. Ejército de operaciones. Sírvase V. S. mandar suspender toda clase de remision de vivenes para el ejército ú otro punto de Tejas, por haben dicho ejército emprendido su regreso hácia ese puerto. a virtud de un tratado estipulado entre el gobierno de Tejas y et general presidente de la república; y de dar sus ordenes para que los que hubiere ya embarcados ó salido á la mar, regresen y desembarquen stendo de una absoluta necesidad para la subsisten cia del mencionado ejército, que los dichos víveres le sean remitidos por tierra al punto de Lipantitlán, para lo que suplico a V. S. haga uso de aquella eficacia y actividad que le es tan natural y tantas y tan repetidas pruebas trene dadas en obseguio del servicio nacional. - Tengo el honor con este motivo de reiterar á V. S. las protestas de toda mi, consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Arroyo del Mugerero; mayo 26 de 1836 .- Vicente Filisola .- Sr. comandante general de los departamentos de Nuevo Leon y Tamaulipas. esera la esonoma obnesome Ti

Núm. 2.—Ejercito de operaciones.—Tengo el ho-nor y satisfaccion de acompanar a V. S. la adjunta carta, que entre otras comunicaciones de S. E. el general presidente, recibi el dia de aver, y de suplicarle tenga la bondad de acusarine el correspondiente recibo, siendo adjunta cópia del artículo relativo á que S. E. se contrae, y pudiendo servirle de gobierno, que habiendo ya por motivos poderesos que me han asistido, convenido en él, los comisionados me han manifestado deseos de que sus prisioneros que se hallan en esa, seau conducidos al puerto de Velasco, desde donde el buque que los lleve, traera en retorno igual número de los nuestros, cambiados clase por clase. Dios y libertada Arroyo del Mugerero, mayo 26 de 1836 .- Vicente Filisola -- Sr. comandante general de los departamentos de Nuevo Leon y Tamaulipas.

Núm. 3.—Secretaria particular del presidente &c. -Matamoros -- Sr. general D. Francisco Vital Fer-Milez Veliko, mayo 15 de 1836.—Mi estimado amigo: Ya estarái y impuesto que en un encuentro

que estos Sres, me han tratado con consideracion, lo mismo que á los gefes, oficiales y tropa á quienes cupe la misma suerte. En tal concepto, he de merecer d V. que se traten del mismo modo les prisioneros que se hallaren en ese punto interin se ponen en libertade segun el convenio que á V. comunicará S. E. el genes ral Filisola, en quien ha recaido el mando del ejercito de operaciones. Espero la contestacion de V. por el mismo conducto para satisfacer á estes Sres., como se lo encarga su afectísimo amigo; seguro servidor Q. B. S. M .- Antonio Lopez de Santa-Anna.

ver & los pueblas todo lo que hay, porque todos so-Num. 4.-Art. 9. Que todos los prisioneros tejas nos que hoy se hallan en poder del ejército mexicano ó de algunas de las autoridades del gobierno de México, sean inmediatamente puestos en libertad, y se les den pasaportes para regresar á sus casas, debiéndose poner tambien en libertad por pasaporte del gobierno de Tejas un número correspondiente de prisioneros mexicanos del mismo rango y graduacion, p tratando al resto de dichos prisioneros mexicanos que queden en poder del gobierno de Tejas, con toda da debida humanidad, haciendose cargo al gobierno de México por los gastos que se hicieren en obsequio de aquellos cuando se les proporciona alguna co-o Sons copias al Matamoros junio 1.º de 1836 -J. de 80 i. [.D. 8] dice.
Por las rayones dichas hay grandes Urrea.

to sino miles &C. C. D. P. L. M. C. Midos de que

FERREGISS BY SEE ROLL & BREEK STATE OF THE BEST OF THE o Sres. reditores de El Mosquito, Puebla, junio 11 de 1836 Muy Sres, miost Espero de su generosidad tengan la bondad de dar on lugar en su apreciable perio dico a las quejas de los poblanos, para que el público? se imponga de ellas y haga la justicia debida. 4 . 110011111

Cuando los pueblos se ven sin timon, y cuando a estes se les obscurecen las cosas políticas sean buenas 6 malas, tos enemigos del orden trabajan sin cesar por perturbarlo, siendo lo mas sensible que estos pillos trabajen en contra del supremo gobierno y se puede asegurar que es en favor de los ingratos colonos de Tejas, spno faera esto, seguramente no seria tan sensible.

· Los hombres de bren se encuentran de lo mas sobrecogidos en razon de que el Sr. general D. Manuel Rincon todo lo hace con tanto misterio, queriendo ocultar las cosas, que no da noticia de las ocurrencias de su departamento para que los ciudadanos hobrados seprestaran con su conocimiento a auxiliar al supremogobierno, tanto con sus personas como con sus intereses, y así no estarian maquinando los picares tanta mentira como las que largan diariamente; siendo mas escandaloso las reuniones que se hacen en varias casas y barrios so pretesto de diversiones honestas.

Se ha dicho que en el barrio de Santiago habia una seunion de los yorqui-colonos mas exaltados, y teniendo noticia el Sr. Rincon se dirigió á ellos con la gran fuerza de solo un ordenanzaty habiéndolos encontrado, pretestaron diversion y es que solo les reconvino y les previno que se fueran á sus casas. No podia este Sr. naber pedide tropa a uno de los curteles que estaban inmediatos, prenderlos y mandarlos en cuerda para Tejas? Así se conseguia que estos no hicieran revoluciones y fueran a ser átiles a su patria prestando sus servicios, pere creo que como son catrines y no de frazada, no los han agarrado, como se ha visto en estos dias estarlo haciendo los guardas de policía con los pobres, que tal vez si alguno de estos estaba parado en alguna esquina, tirando medidas para el sustento de su familia, le habrán encerrado y hecho que marche anido á los criminales que deben irse á Tejas.

Lo bonito es que en la casa de D. Anastasio Cerecere se forman baylecitos en estos términos: en la sala ne reunen, allí se toca, bailan y cantan, concurriendo varios oficiales de la guarnicion, y en otra pieza parese que es la reunion del sansculotismo; con eso aunque se vean entrar hombres á montones, se ocurre á la novedad y se ve que es diversion donde asisten oficiales y hasta el mayor de Tlascala, y nadie creerá que hay malicia en este, y les oficiales divirtiéndose con toda

sinceridad. Todo esto tiene á Puebla en un abatimiento grandísimo, y los picaros paseándose con descaro en grupos de todos tamanos; y como el Sr. Rincon no hace lo que el Exmo. Sr. presidente interino, cual es hacer ver a los pueblos todo lo que hay, porque todos somos soberanos en nuestras casas, los yorqui-colonos

trabajan á cara descubierta, para lan association Se ha sabido ya hace algunos dias que en Huajuapan se pronunció un tal Pallan, y Acevedo, unides al ingrato Rendon, de seguridad pública: que á esta infeliz tropa la embriagaron y la gratificaron: que su comandante el teniente coronel Quintanar se marcho para Oajaca, porque no quiso tomar partido. En seguida mando el general D. Manuel Rincon al coronel D. Anastasio Torrejon con una partida pequeña del regimiento del Palmar y una parte grande de cívicos y cosacos, estos llegaron cerca de Huajuapan, y estando emboscados los pronunciados, batieron á Torrejon y le ga-

naren completamente. El plan es federata y que vuelvan las cosas al ano de 834. Esto se dice.

Por las razones dichas hay grandes pláticas en esta poblacion: los hombres de honor no saben nada de esto sino miles de embustes, y los picaros validos de que el general Rincon no dice nada á los de su departamento cuentan y trabajan como quieren y á su antojo por lo cual se tome y con fundamento haya un rompimiento, en esta desgraciada Puebla, y que los gefes. desconozcan en esos momentos la autoridad del Sr. Rincon, pues a varios les oigo hablar muy mal; pero de su apatía y aprecio á los sansculotes, política mal entendida. Ya ha visto el Sr. Rincon que Manuel Fernandez (a) el Guajolote, que estaba recibiendo dinero por este senor, arrestado bajo de su palabra en la guardia del hospital, se largó el dia que quiso y aseguran, y lo dice el mismo oficial de guardia Chacon, que él no le puso centinela ni vigilante, porque cuando otros oficiales lo habian hecho, habian sido reconvenido por el mayor de plaza, como le sucedié al teniente Tagle; así era preciso que al Guajolote se hubiera lar-gado, porque el hospital tiene cinco puertas y solo en

tió un sombrero nuevo para su fuga, pues en le que. dejó no se encontró este: Olavarrieta es otro de los que vemos el aprecio que le hace Rincon en la calle pública. El Guajolote es criminalísimo: se asegura que en Tlascala iba á ser fusitado por asesino y ladron, este ne se le obscurecia al Sr. Rincon, pere le trataba con mucha consideracion: ...

por qué no vigila sobre les que tiene marcados la opinion pública y se teme de ellos con fundamento, cuales son, Anastasio Cerecero, Cacho de Toucan, Moreno, secretario de Zavala (*)? Estes son les que se deben prender y mandarlos á Tejas, y se verá como ne hay nada en Puebla, porque todos estos se reunen en diferentes partes, y habra algunos que si no lo hacene es de miedo ó para comer cuando esté la mesa puesta. Con desterrar á estos 6 aprender á los principales, se tranquiliza esta capital; pero se querrá hacer cuando no haya remedio.

Todo esto se dice y con fundamento, y yo por el bien general me apresuro á participar á mis amigos la situacion de Puebla, disimulando vds., Sres. editores, mi molestia y mandando a su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m .- El que todo lo averigua y no duerme.

Sres. editores de El Mosquito. Hemos visto en el número 16 fecha 31 de mayo del periódico de vds. que Lino Ramirez se presenta en los portales de esta capital muy satisfecho creyendo que ha de volver á su insula. Podrá ser que así sea, porque tales cosas hemos visto, principalmente desde la gloriosa accion de la Acerdada; mas por lo que ser pueda, queremos recordarle unas decimitas que le cantó la plebe en este mes hizo dos anos, cuando despavorido puso piés en polvorosa, despues de echado mil votos á manera de guapeton. Ello es, Sres. editores, que son versos como de la plebe; pero dicen lo bastante, y si vds. lo tienen á bien pueden darlos al público para que se estiendan las honras de ese gran personage.

Es de vds. afectísimo servidor que les desen paz y tranquilidad .- Sandalio Treno.

> Un poco mas que de trote Llegs ul fin de su carrera, La chusma torpe y rastrera Del infame Sansculote.

Del ilustre zempoalteco La voz tremenda sonó, Y al momento respondió De la libertad el éco.

Temblando entónces el meco Que es de Querétaro azote, Vió su mísere ganote En un peligro inminente, Y á la Cruz fué con su gente Un poco mas que de trote.

Del gobierno ese villano Se apoderó en nuestra ruins, Por la voluntad yorquina, and de sup on No del pueblo soberano.

Altivo, nécio, inhumano Conforme á su vil esfera, Tuvo por una friolera pad to estoch otaga Oprimir al mundo enterop la organica los Y por eso el negro fiero Llegs at fin de su carrere and 3231 35

a los de montantentes de senero son a Un gobernante absoluto Llego estúpido á sonarse, de E mon

on tal picaro, conecide per Jesecito Olavarrieta, le me- per der higer & otres materias. - Ele conecide per Jesecito Olavarrieta, le me-

Desbocado como un bruta.

Decretos mil exabrupto

Espidió en su borrachera

Contra la clase primera,

Elevando á unos bolonios;

Mas con él, dió á los Demonico

La chusma terpe y rastrera.

alle

ure

aba

opiuaore-

de.

Sus:

sta.

nde

nen

ds.

esta

rá

osas

CION

mos

06-

pies

nera

rsos

. lo

es-

2 7

THE 1

部本のようなので

Mostraba humos de valientes
Pero viendo al permanente,
Despareció su arrogancia,
De Franco la vigilancia
Me lo trajo al estricote,
Y temiendo su chicote
De miedo jeus! arranca,
Y la farsa concluyó
Bel infame Sansculote,

Y sin bajas acciones,
Nos libró de Lamela
Y aniquiló su cueva de ladrones.
Salud, Franco, salud, y prez y gloria
Por tan loable suceso:
Tu nombre en mi memoria
Por secula sin fin, quedará impreso.
Y el pueblo te saluda en su alegría
Libre ya del tunante,
Que pensó en algun dia
Su rayo arrebatar al gran Tonante,

EL MOSQUITO MEXICANO.

in district, junio 24 DE 1836.

Concluye el artículo comenzado en el número 20.

。 自由中央的企業的企業。 1915年中央的企業的企業的企業的企業。 1915年中央的企業的企業的企業的企業。

En cuanto á las ventajas que el poder legislativo ó el congreso de la union del Norte-América, tiene sobre el de los americanos, esto mas debia ser para callado, que para escrito, si no fuera tan urgente la necesidad de instruir á nuestro pueblo de lo que le es tan provechoso, y tan de justicia por la poderosa razon de que el congreso es la mejor cosa en que gasta su dinero y en quien residen sus facultades para proporcionarle la felicidad que aquel desea y no puede hacerse por sí mismo. Pero como nosotros no hemos visto aquel congreso, no podremos decir sino lo que hemos oido á personas que por gusto ó por la imperativa filantropia de nuestros periodicos reformadores, han dejado su patria para ir a respirar a aquellos aires deliciosos, como que están impreguados de la mejor moral y de los dulces aromas de la simpática libertad; aunque no respondemos de las equivocaciones en que podamos incurrir al asegurar, que en aquel congreso reina la mayor compostura y circunspeccion: que sus deliberaciones no son à la carrera ni de tropel, ni tampoco paralizados ó suspendidos los negoeios á la hora de su votacion, por falta de diputados que ó no concurrieron á la sesion, o desertaron de alla: que religiosamente asisten á la hora senalada por reglamento; y que cada uno ocupa su lugar sin abandonarlo mas que por muy urgente necesidad; porque en sus posaderas desde luego no tienen lesion ninguna que los obligue al movimiento continuo de pararse y sentarse, ni de entrar y salir á le antecamara; porque o no son afectos alcuajo, o sacrifican au gusto en ese tiemno por respetos y consideraciones al pueblo que reacesentan para hacer su felicidad: resultando de esa conducta que la campanille de la mesa se usa tan po-There is the course of the same of

The the first particular and the superfection of the superfection

co, que rara vez se suena, y por lo mismo catá en su primitivo peso, parque no se gasta: que sus leyes son muy meditadas y los proyectos ó iniciativas que las promueven, son pesadas con la mayor madurez en la balanza de las necesidades públicas, y no en el criterio de solo seductoras teorías; resultando de aquí que las leyes son esencialmente benéficas á toda la comunidad, y duraderas. Son leyes que espeditan la marcha del estado, porque entre ellas y los homabres hay perfectas simpatias. No sucede el que, lles gada la vez de aplicar la ley á un transgresor, otra ley le impida á esa su accion, para embarazar al juez y obligarlo à que decrete la impunidad, 6 à que en tramites y consultas corra el tiempo con perjuicio del reo y agravio de la vindicta pública, que en todas partes exige pronta satisfaccion. No se sabe que bayan calificado de injustas, inicuas y agresoras algunas leyes preexistentes, y traten de conservarlas sin otro fruto, que el descrédito de la nacion y aumento de las necesidades públicas. Por último, es un congreso tan solícito por el supremo gobierno, que muchas veces se anticipa á facultarlo para cosas que este debiera promover, y por su tardanza en hacerlo, se le suele decir, que esté durmiendo.

La desgracia ha querido que se nos haya estraviado en este momento un curioso cuadernito para sacar la cuenta; pero podemos asegurar que es una friolera lo que ganan aquellos legisladores representantes de trece á catorce millones de habitantes; pues, si la memoria no nos engaña, tiene cada uno doce reales diarios. Habrá cosa mas barata que las leyes de aquel pais despues de tan buenas para él? Solo México sobre ser tan desgraciada, es de lo mas carera en todo.

Aquí dibieramos en competencia del pais que hemos querido imitar (como monitos de los monos) (*),
describir, aunque en bosquejo siquiera, los congresos
mexicanos; pero lo omitimos, porque todos los tienen á
la vista, saben lo que cuesta, y nadie ignora sus virtudes ni desconoce sus fragilidades, tanto mas lamentables,
cuanto que caen en varones fuertes, y nunca mas perceptibles que hoy por las amargas circunstancias en
que se halla toda la república, amenazada de maios
que progresivamente iran apareciendo y no habrá poder bastante para contenerlos. No obstante, todos
los vemos con escandalosa indiferencia.

Para término de nuestras comparaciones, nos resta el poder judicial del Norte-América. Este poder es generalmente aplaudido y envidiado de cuantos le han observado en aquel suele. Segun ellos allá las puertas de las casas no necesitan cerraduras ni otras seguridades; porque la LEY las custodia y es su perpetua y vigilante centinela. Con esto está dicho todo sobre la seguridad y confianza que todos y cada uno disfrutan en ese pais, envidiable á la verdad, por solo esta circunstancia.

No obstante, ese poder tan estricto y pronto para castigar á los transgresores de la ley, sea quien fuere, es el mayor y mas inmediato protector de los vandoleros, siempre que sus agresiones tengan un objeto esterno y de notoria utilidad para el Norte; porque entónces las simpatias se levantan y encadenan contra las víctimas, y por decontado, aquellos mismos supremos poderes que dentro de su pais llaman la admiración de todo el mundo por su circunspección y rectitud, fuera de él son los mas solemnes protectores de toda iniquidad. La conducta que han observado sobre los acontecimientos de Tejas, es la mas súcia y pérsida en el criterio del mundo todo sin excepción de

ICO 1030 - Larger and nor February Fresha

Endores separated and color smo during solution

^{[&#}x27;] Esto es, como descendientes de los españoles que algunos han llamado monos; porque en remedar a los franceses, se los ha ido el tiempo sin prosecto.

machos de sus paisanos, que la han consurado con recto juicio y sana moral. Pero esto es otra cosa. Vamos á la administración de justicia en la república

mexicana. Por donde comenzaremos?

Son tantos los flancos que nos presenta, que vale mas no meneallo. Nada hay mas desconsolador en la republica que este ramo, el mas esencial de toda buena sociedad para ser bien gobernada, Bastenes decir, sin agravio de los buenos jueces, que el rigor de las leyes es una que otra vez para los desvalidos, no para los que pueden disponer de alguna fortuna: que la inseguridad rodea las casas, y la desconhanza mora en ellas; porque las puertas, sus llaves, candados y demas? precauciones son mutiles contra la astusia de les ladrenes, que cada dia está mas insolentada por la impunidad que rema en toda la república, y mas especialmente en su capital. La fazon de tantos males no es otra, sino la de que las leyes no obran, no vigilan y parece que se desdenan de ser la certinela de las personas y hogares de los cisdadanos; porque las tales leyes no parece sino que desde el vientre que las concibio, traen su cterna maldicion para no servir unas, per judicar otras, y enredar todas. Es tambien razon de tantos males el que la policía es de lo mas abandonado. en México, porque no se le quiere considerar como ella merece, especialmente desde que nos vino a guiar la santa libertad: el que cuando se quiere ostentar alguna, se le confia a gente soez, ignorante, inmoral, o destituida de toda delicadeza, aunque vista levita, y tan venal que al mismo demonio encubren por una peseta, o persiguen a Cristo por sacarsela. Por último, es tambien razon el que toda la baraja se nos ha vuelto monos; pues son tantas las autoridades, que ni ellas se entienden entre si ni el pueblo con ellas. De todo lo espuesto resulta por necesaria consecuencia, que el Diablo se comenzó á llevar poco á poco la república; pero hoy ya trata con ella y muy pronto tocará a escape, SONANDOLE LAS CADENAS; porque por una parte la combaten los perfidos anglo-americanos, aliados con indignos mexicanos: por otra la destrozan los indios barbaros; alla conjuraciones, aculla pronunciamientos, y ladrones por todas partes. Y toenvuelve a toda la república, y una apatía jamas vista ni menos esperada, ha encadenado al civismo de los mexicanos, pues hemos visto que a no ser por el empeno y tezon con que el supremo gobierno se está conduciendo para proporcionarse recursos con que salvar la república, el pueblo y sus representantes, creemos, que no saldrian de su morosidad característica.

Nos parece bastante cuanto hemos escrito, aunque muy toscamente, en este largo artículo, para convencer a toda la nacion del peligro que corre hoy que esta invadida por los norte americanos; cuyo riesgo será tanto mayor, cuanto mas duradera sea la apatra de los mexicanos en asunto tan grave como el presente, y porque el gobierno, no cuenta absolutamente con mas recursos que con los que la nacion le preste de grado 6 por fuerza. Si esta lo auxilia, el triunfo es seguro, no obstante las ventajas que el Norte le lleva a México; porque toda nacion civilizada unida en masa y que solo debe estar a la defensiva, es invencible por poderosas que sean las fuerzas de la invasora. Así lo ha demostrado la España, no ha muchos años, cuando levantada en masa y sin otra muralla que su civismo y union, triunfo no de unos miserables aventureros, soldados de averia; sino de 5000 guerreros que hacian estremecer a todas las potencias del globo por su valor y pericia, y por la justa y singular fama de su inmortal caudillo. No solamante los venció la nacion espanola, dejandolos sepultados en su suelo; sino que recobró á su menarca y lo volvió á su solio, para recibir luego de él las recompensas de un ingrato, tirano, y el mas indigno de los heroicos sacrificios del pueblo espanol Y los mexicanos que descendemos de dos na-

ciones valientes y guerreras como la que has, nos hemos de dejar vencer de unos bribones que famas, jamas nos excederan en valor y pericia? Este es un preblema que el tiempo va a resolver.

entering the state of all the Sabemos que la junta reunida por disposicion del gobierno para la asignación del prestamo forzoso no se maneja con absoluta imparcialidad respecto de algunas personas, como debia; porque el objeto de su comision ya no puede ser ni mas serio, ni mas urgente para conocer su gravedad y trascendencia. En tal concepto, sentiremos que se nos estreche a cotejar las asignaciones ... 1813/15/07/6 HE dipersugged !

Ayer se ha presentado el Sr. secretario de la guerra al soberano congreso para comunicarle las últimas noticias relativas á Tejas; y aunque no las olmos, segun se nos ha informado, no son tan funestas como las anteriores respecto de los tratados del enemigo, celebrados con el general prisionero, quien ha efrecido no influir en la contienda: Dios le de espírituoy heroismo.

Se ha dicho que se quemó toda la aduana, de Veracruz; pero parece ser falso, y que el estrago solo consistió en doce cajones de medicina. Pero nosotros creemos que algunos papelillos arderian tambien.

епомин пи из втотоп и 1 Se nos ha asegurado que dos personas de alta categoría, aunque algo escasos de prudencia, veracidad y circunspeccion, han querido desconceptuar al general Valencia con el Exmo. Sr. presidente, valigndose al efecto de la vil arma de la calumnia; pero creemos que en el juicio y probidad de S. E. no tendrán consideracion las deposiciones de esos Sres, si no es para verlas con el desprecio que se merecen.

ERRATA GRAVE.

En nuestro número del dia 17 del corriente, pusimos Paulo I, no debiendo ser sino Francisco I, que cs el béroe con quien ha sido comparado el general Santa Anna en su prision.—EE.

el congreso de la unionide Notes America, liene sea bere el bre el de los america SOSIVA depia ser para called a mue nara escrito, si no lucra lan uncente la me-

Commercial transfer as a contract of the second of the sec

A consecuencia de exhorto remitido al juzgado 1.º constitucional de esta ciudad, el Sr. alcalde licenciado D. Franciaco Gonzalez Aragon por autos de 16 de abril próximo pasado y 16 del que rige, ha mandado se convoquen por los periódicos como por medio del presente se verifica, á las personas que se consideren con derecho á los bienes que quedaren por fallecimiento intestado de Dona Juana Arroyo, a fin. de que dentro de euarenta dias contados desde el que, salga inserta la presente convecatoria, ocurran por si o por apoderado a deducirlo al juzgado 1.º constitucional de Guadalajara, de donde procede dicho exhorto. Mexico junio 7 de 1836. Feliciano Rodriguez. escribano público, ambouques royant el mier ceerg

ord et in correct no son à la correta ni de tro-E auto proveido en 20 del corriente por el Sr. juez de letras D. Cayetano Iburray está manda do se convoquen postores para la venta o arrendamiento de la hacienda de S. Carlos Borromeo, situada en jurisdiccion de Yautepec, perteneciente al concurso de D. José Rafael Alarid, valuada en 145,720 pesos 2 reales, cuya segunda almoneda se ha de verificar el dia 17.º del entrante julio a las doce de la manana en el oficio de la calle del Refugio. La perso-e na que quisiere hacer postura courra à dicho oficio. donde se le admitira la que hicière en venta 6 arrendamiento, y se le unnistraran las instrucciones necesarias. México junto 22 de 1836. Ignacio Principo MEXICO 1836-Impreso por Tomás Uribe y Alcalde, Puente del Correo Mayor núm. 6.